INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ACTA Nº 37/14

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 03/14

"CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de junio del año dos mil catorce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 03/14 convocada por el IPS para la ***"CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS".***

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Verónica Silva,** representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, quien preside el acto; la **Esc. Rosi Ani Vera** y la **Esc. Lucia Mongelós,** representantes de la Dirección Jurídica; el **Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura, el **Sr. Jorge Chaparro** representante de **DOCTO S.R.L. (SANATORIO AMERICANO)**, el **Sr. Julio Aldama** representante de **ALDAMA & HIJOS S.A. (SANATORIO SAN SEBASTÍAN)**, y el **Sr. Jacques Balansa** representante de **FUNDACION CARDIOVASCULAR PARAGUAYA HOSPITAL DEL CORAZÓN.**

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1.) **SANATORIO CHRISTIAN**
2.) **SANATORIO SAN BENIGNO**
3.) **DOCTO SRL**
4.) **HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION**
5.) **HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A.**
6.) **HOSPITAL DEL CORAZON**
7.) **SANATORIO SAN SEBASTIAN**
8.) **SANATORIO SANTA CLARA**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura a los montos de las ofertas como sigue:

1.) **DOCTO S.R.L. (SANATORIO AMERICANO):** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de precios unitarios de Gs. **15.793.055.- (Guaraníes Quince millones setecientos noventa y tres mil cincuenta y cinco) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 120.015.000.- (Guaraníes Ciento Veinte millones quince mil).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.029929/000. La oferta consta de ciento noventa y cinco (1 al 195) fojas.

El oferente presenta Constancia **N° 1300737** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

La firma Docto S.R.L. realizó observaciones que se adjunta al Acta.

2.) **ALDAMA & HIJOS S.A. (SANATORIO SAN SEBASTÍAN):** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de precios unitarios de Gs. **12.585.070.- (Guaraníes Doce millones quinientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de

DOCTO S.R.L.
Sanatorio Americano

Dr. Jacques M. Balansa
Director
Hospital del Corazón

Lic. Verónica Silva
Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

ALDAMA & HIJOS S.A.
Julio César Aldama O.
Presidente

Oferta: **Gs. 120.015.000.- (Guaraníes Ciento Veinte millones quince mil).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Nº de Póliza: 007.1508.029947/000. La oferta consta de doscientos noventa y dos (1 al 292) fojas.

El oferente presenta Constancia **Nº 1300340** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

La firma ALDAMA & HIJOS S.A. realizó observaciones que se adjunta al Acta.

3.) **FUNDACION CARDIOVASCULAR PARAGUAYA HOSPITAL DEL CORAZÓN:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de precios unitarios de Gs. **12.186.550.- (Guaraníes Doce millones ciento ochenta y seis mil quinientos cincuenta) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 120.015.000.- (Guaraníes Ciento veinte millones quince mil).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS Nº de Póliza: 007.1508.029967/000. La oferta consta de ciento sesenta y tres (1 al 163) fojas.

La firma FUNDACION CARDIOVASCULAR PARAGUAYA HOSPITAL DEL CORAZÓN realizó observaciones que se adjunta al Acta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, el **Sr. Jorge Chaparro** representante de **DOCTO S.R.L.** (**SANATORIO AMERICANO**), el **Sr. Julio Aldama** representante de **ALDAMA & HIJOS S.A. (SANATORIO SAN SEBASTÍAN)**, y el **Sr. Jacques Balansa** representante de **FUNDACION CARDIOVASCULAR PARAGUAYA HOSPITAL DEL CORAZÓN,** y los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lic. Verónica Silva
Jefa de Secretaría Privada Directa
DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Rosa Alvera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ALDAMA & HIJOS S.A.
Julio César Aldama O.
Presidente

Dr. Jacques M. Balansa
Director
Hospital del Corazón

DOCTO S.R.L.
Sanatorio Americano

Docto S.R.L. Sanatorio Americano

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Hospital del Corazón.

- Habilitación del laboratorio vencido. — DE PLANOS
- Listado de 40 enfermeras no cuenta con copia de registro profesional.-
- Listado de 25 médicos no cuenta con copia de registro profesional.-
- No cuenta con licencia de Farmacia.. CERTIFICADO
- Se registra un listado de 40 enfermeras pero la constancia de Ips sólo cuenta con 13 personas declaradas. —
- Falta habilitación de Topopia Por Supera Interior.
- Falta registro de especialista

DOCTO S.R.L.
Sanatorio Americano

ALDAMA & HIJOS S.A.
Julio César Aldama O.
Presidente

Dr. Jacques M. Balansa
Director
Hospital del Corazón

P.A.
DOCTO S.R.L.
Sanatorio Americano

MISION "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos para el bienestar de sus beneficiarios"

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

6/06/2014.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Sanatorio San Sebastián (Aldama e Hijos S.A.)

OBS:

El Oferente: Fundación Cardiovascular Paraguaya (Hospital del Corazón.)

En la carpeta no se observan: ① Cedulas y Registros de Médicos y Enfermeros.

② Consta Habilitación de Radiología pero con un servicio de emergencia portatil y tercerizado.

③ Farmacia Interna. Solo tiene Autorización y no cuenta con certificado de Habilitación expedida por Dpto. De Establecimiento de Salud (MSP y BS) tampoco cuenta con certificado por Laboratorio Central. La

④ Fecha del Vencimiento de Habilitación (certificado) de Aperación de Planos venció el 19/09/2008. no cuenta con Renovación del establecimiento de Salud p/ Servicio del Laboratorio MMB.

⑤ No cuenta con Constancia del SIPE.

ALDAMA & HIJOS S.A.
Julio César Aldama O.
Presidente

MISIÓN: "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos humanos para el bienestar de sus beneficiarios"

Dr. Jacques M. Balansa
Director
Hospital del Corazón

DOCTO S.R.L.
Sanatorio Americano

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Hospital del Corazón

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

(1) Docto. - DOCUMENTO SUSTANCIAL. OFERTA. Incompleta

Dr. Jacques M. Balansa
Director
Hospital del Corazon

Respuesta:

- Habilitación de Enfermeras se encuentra habilitada. Dep. Segun la exigencia del PBC.
- Los Documentos Señalados en su Solicitud en el PBC.
- Todos los Certif. Señalados se encuentran al día, Segun lo Solicitado por el PBC. -
- El Contrato de Serv. de Tercerización es un contrato de renovación automatica. Tal como se señala en el Contrato. -
- Quedamos en espera de cualquier documentación que crean conveniente. -

(1)

DOCTO S.R.L.
Sanatorio Americano

ALDAMA & HIJOS S.A.
Julio César Aldama O.
Presidente

Dr. Jacques M. Balansa
Director
Hospital del Corazon

Dr. Jacques M. Balansa
Director
Hospital del Corazon